



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN ENGATIVA

Fecha elaboración: 24 de octubre de 2016

Página 1 de 16

Proceso	Evaluación Proceso Administración del Riesgo – Nivel Local de la SED
Fecha Inicio	10 de octubre de 2016
Auditor	MARIO FERNANDO LONDOÑO
Objetivo General	Evaluar la implementación de la política de administración del riesgo de la entidad en la Dirección Local de Educación como instrumento de fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
Objetivos específicos	1. Evaluar el contexto estratégico, determinando la correspondencia con la identificación del riesgo, causas y consecuencias. 2. Verificar las etapas de análisis y valoración del riesgo, revisando los soportes y la efectividad de los controles establecidos para mitigar los riesgos. 3. Efectuar seguimiento a la fase de autoevaluación de controles, verificando el cumplimiento de las acciones propuestas en el Mapa de Riesgos, de acuerdo con el cronograma establecido.
Alcance	La auditoría se realizó en el nivel local de la Secretaría de Educación Distrital, particularmente en la Dirección Local de Educación de la localidad de Engativá y la evaluación se hizo teniendo en cuenta los reportes con corte al 30 de septiembre de 2016.

CRITERIOS DE AUDITORIA

1. Ley 87 de 1993 *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"*.
2. Decreto 1537 de 2001 *"Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado"*. (Compendio en decreto 1083 de 2015).
3. Decreto 943 de 2014, *"Por medio del cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno"*. (Compendio en Decreto 1083 de 2015)
4. Decreto 330 de 2008 *"Por el cual se determinan los objetivos, la estructura, y las funciones de la Secretaría de Educación del Distrito, y se dictan otras disposiciones"*.
5. Guía metodológica de la Administración del Riesgo de la Secretaría de Educación Distrital, 2014
6. Contexto Estratégico y Mapa de riesgos de la Dirección Local de Educación.

RESUMEN EJECUTIVO

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su rol de evaluación y del plan operativo anual de la vigencia 2016, evaluó el componente de Gestión del Riesgo en la DLE de Engativá, con el propósito de verificar el estado de implementación de la aplicación de la política de administración del riesgo, como instrumento de fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

La evaluación se efectuó a partir de las etapas establecidas en la Metodología de Administración del Riesgo adoptada por la SED, así: etapa I definición del contexto estratégico; etapa II identificación del riesgo, definición de causas, consecuencias, clasificación del riesgo; análisis del riesgo, definición de

probabilidad, impacto y evaluación del riesgo; Etapa III valoración del riesgo, identificación de los controles del riesgo, verificación de la efectividad de los controles y establecimiento del tratamiento; y etapa IV, seguimientos.

Evaluada la implementación de la política de administración del riesgo de la entidad en la Dirección Local de Educación de Engativá como instrumento de fortalecimiento del Sistema de Control Interno, se concluyó que no se da estricto cumplimiento a los lineamientos impartidos por la Entidad en materia de Gestión del Riesgo.

Se evidenció que para la formulación del contexto estratégico no se crearon las instancias, ni se contó con los instrumentos determinados en la metodología de Administración del Riesgo de la SED. Se encontraron debilidades en la identificación de los riesgos, los cuales se asemejan más a causas o consecuencias que a riesgos propiamente dichos. De la misma manera, algunas causas guardan correspondencia con el riesgo y otras no, inclusive algunas contradicen el análisis del contexto.

La fase de análisis del riesgo se formuló de manera perceptiva, toda vez que no se contó con los registros históricos que sustentaran la calificación inicial que se asigna a los diferentes riesgos identificados. Para la etapa de valoración del riesgo, se determinaron debilidades en relación con la calificación del riesgo después de la valoración de los controles existentes, y los soportes que evidenciaran la existencia y funcionalidad de los controles. Los controles definidos en general no fueron efectivos para la mitigación de los riesgos.

El seguimiento a la etapa autoevaluación de controles, se adelantó de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma, evidenciando que se cuenta con indicadores con hoja de vida, los cuales cumplen la función de medir el avance del control.

El informe entrega sugerencias en el sentido de apropiarse de la Metodología de Administración del Riesgo adoptada por la Secretaría de Educación del Distrito, de tal manera que se tenga la claridad conceptual requerida en las diferentes etapas de formulación del mapa de riesgos, con la finalidad de corregir las debilidades encontradas en la evaluación.

Finalmente, la presente evaluación se orientó a la identificación de oportunidades de mejora, con el propósito de coadyuvar en la efectividad en la implementación de la política de administración del riesgo en la Dirección Local de Educación de Engativá como instrumento de fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

RESULTADO DE AUDITORÍA

La Oficina de Control Interno con fundamento en la función de evaluación y seguimiento asignada a través de la ley 87 de 1993, el Decreto Distrital 370 de 2014 y el programa de auditoría 2016, aprobado por el Comité Estratégico del Sistema Integrado de Gestión realizó auditoría a la Gestión de Riesgos de la Dirección Local de Educación de Engativá.



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN ENGATIVA

Fecha elaboración: 24 de octubre de
2016

Página 3 de 16

El objetivo general definido para la auditoría fue *“Evaluar la implementación de la política de administración del riesgo de la entidad en la Dirección Local de Educación como instrumento de fortalecimiento del Sistema de Control Interno”*. La evaluación, verificación y seguimiento fue realizada en forma general a la Administración y Gestión del Riesgo en la Dirección Local de Educación de la localidad de Engativá, aplicando los criterios, conceptos, metodología y evaluación definidos en la Guía de Administración del Riesgo de la SED aprobada mediante Acta del 24 de junio de 2014 por la Oficina Asesora de Planeación - OAP, representante de la Alta Dirección del Sistema Integrado de Gestión de conformidad con la Resolución 4506 del 24 de noviembre de 2008.

LA DLE fue convocada por la OAP a 2 jornadas de asesoría (solo se tuvo información del 12 de febrero de 2016 entre las 8:00 a. m. y las 10:00 a. m.) realizadas en las salas del Centro de Gestión de REDP de la SED con el fin prestar asesoría a la DL en la formulación del contexto estratégico y del mapa de riesgos, reuniones que la DL no atendió conforme lo informó a la auditoría la OAP mediante correo electrónico del 4 de octubre de 2016.

Para cumplir con el objetivo, se definió y diseñó el Plan de Auditoría, se realizaron entrevistas y visitas “in situ” al líder del proceso en la DLE, con base en la información sobre el tema contenida en Isolución y la suministrada por la Oficina Asesora de Planeación.

El presente informe muestra el resultado de las observaciones obtenidas de la evaluación aplicada a la Administración del Riesgo de la DLE con sus respectivas recomendaciones y conclusiones finales. La evaluación se efectuó a partir de las etapas establecidas en la Metodología de Administración del Riesgo adoptada por la SED, así: etapa I definición del contexto estratégico; etapa II identificación del riesgo, definición de causas, consecuencias, clasificación del riesgo; análisis del riesgo, definición de probabilidad, impacto y evaluación del riesgo; Etapa III valoración del riesgo, identificación de los controles del riesgo, verificación de la efectividad de los controles y establecimiento del tratamiento; y etapa IV, seguimientos.

1. DEFINICIÓN DEL CONTEXTO ESTRATÉGICO

Tabla N° 1 – Contexto Estratégico

MacroProceso	Gestión Local
Proceso	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN ENGATIVÁ
Objetivo del Macroproceso	
Responsable	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN ENGATIVÁ
Fecha	26/May/2016
Fecha de cierre	26/May/2016
Comentario	MATRIZ SOCIALIZADA CON EQUIPO DILE Y APROBADA POR DIRECTOR LOCAL DE EDUCACION

FORTALEZAS (Internas)	DEBILIDADES (Internas)
Asignación de profesionales encargados del análisis y seguimiento de los proyectos y procesos de planeación que desarrollan las instituciones educativas.	Insuficiencia en el número de Supervisores para atender el volumen de trabajo, que impide realizar funciones de asesoría y acompañamiento pedagógico.
Creación de espacios de socialización y articulación local de acciones sectoriales e institucionales.	Falta de equipo profesional que lidere los temas académico pedagógico y que desarrolle potencialidades de logros académicos locales.



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN ENGATIVA

Fecha elaboración: 24 de octubre de
2016

Página 4 de 16

Iniciativas que desarrollan las instituciones educativas en pro de la calidad de la educación	Desarticulación entre las diferentes dependencias de la SED, saturando de actividades y generando cruce en los cronogramas en la localidad y en los colegios.
N/A	
Documento PEL Plan Educativo Local, como herramienta diagnóstica y plan de acción base para la orientación de la armonización con el Plan de Desarrollo Distrital, y priorización de acciones de impacto educativo local.	Demora de la Dirección de Talento Humano en la atención de necesidades del personal docente y administrativo de la Dirección Local y colegios.
N/A	Rotación de personal profesional y asistencial sin garantizar su oportuno cubrimiento. Profesional del área de Cobertura que aun no ha sido nombrado.
N/A	Falta de oferta educativa para población en condición de extraedad. (Modalidades de Aceleración primaria y secundaria).
N/A	Falta caracterización de temas de construcciones escolares propios de la localidad así como construcción conjunta de planes de acción a este respecto.
Equipo profesional y asistencial calificado y comprometido con la gestión de la Dirección Local.	Sistema de matrículas desactualizado o con inconsistencia en la información
	Centralización de funciones y decisiones desde la SED, impidiendo actuar de manera más efectiva frente a situaciones cotidianas.
OPORTUNIDADES (Externas)	AMENAZAS (Externas)
Equipo de Rectores calificado y comprometido con la gestión de la Dirección Local.	Cambios en las políticas educativas y sociales del orden distrital y nacional.
Coherencia en las políticas educativas y sociales del orden distrital, nacional, local e institucional.	Debilitamiento de la oferta educativa pública por proliferación de instituciones educativas privadas en UPZ deficitarias, en ausencia de oferta distrital oficial.
Mecanismos de participación de mesas estamentales para construcción de planes y acciones de impacto local.	Reducción de la población en edad escolar en las UPZs con mayor oferta educativa
Presupuesto para educación por parte del Fondo de Desarrollo Local (Alcaldía Local)	N/A
Capacidad instalada de colegios oficiales superior a la demanda educativa.	Aumento de la población en edad escolar en UPZs deficitarias de la localidad.
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A
N/A	N/A
Oferta de Proyectos de las diferentes entidades públicas y privadas dirigidos a programas para educación en la localidad.	

Fuente: Información tomada del Aplicativo Isolución – Riesgos - LOFA

La formulación del contexto estratégico se efectuó con base en la Matriz LOFA; sin embargo, no se evidenció la conformación del comité de calidad del proceso y equipos de trabajo como responsables de la elaboración, validación y aprobación de las diferentes etapas de la construcción del mapa de riesgos. En el mismo sentido no se aportaron los soportes que comprobaran que para la definición del contexto estratégico se tuvo a la vista el POA, los objetivos del proyecto educativo local y los indicadores, contraviniendo la Guía de Administración del Riesgo de la SED aprobada mediante Acta del 24 de junio de 2014 por la Oficina Asesora de Planeación - OAP, representante de la Alta Dirección del Sistema Integrado de Gestión de conformidad con la Resolución 4506 del 24 de noviembre de 2008.

Se verificó que la funcionaria líder del proceso en la DLE no asistió a las capacitaciones sobre riesgos impartidas por la Oficina Asesora de Planeación de la SED, y que no tiene conocimiento de la metodología de administración del riesgo.



ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO
DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN ENGATIVA

Fecha elaboración: 24 de octubre de 2016

Página 5 de 16

2.1 IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO, CAUSAS, CONSECUENCIAS, TIPOLOGÍA

De acuerdo con la información suministrada, la identificación del riesgo se hizo con base en las debilidades y amenazas que se describen en la siguiente tabla:

Tabla N° 2

		RIESGO IDENTIFICADO, CAUSAS Vs DEBILIDADES AMENAZAS					
MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS		AMENAZAS				RIESGO	TIPOLOGIA
		Cambios en las políticas educativas y sociales del orden distrital y nacional.	Debilitamiento de la oferta educativa pública por proliferación de instituciones educativas privadas en UPZ deficitarias, en ausencia de oferta distrital oficial.	Reducción de la población en edad escolar en las UPZs con mayor oferta educativa.	Aumento de la población en edad escolar en UPZs deficitarias de la localidad.		
		CAUSAS					
DEBILIDADES	Insuficiencia en el número de Supervisores para atender el volumen de trabajo, que impide realizar funciones de asesoría y acompañamiento pedagógico.	<i>El archivo inactivo no está organizado para ser entregado al archivo central, de acuerdo con los procedimientos de gestión documental.</i> <i>La Dirección Local no cuenta con un espacio adecuado y suficiente para el archivo.</i> <i>No se aplica el sistema de gestión documental que involucre a todos los funcionarios.</i>				Deficiencia en la actualización del archivo documental	Operativo
	Falta de equipo profesional que lidere los temas académico pedagógico y que desarrolle potencialidades de logros académicos locales.						
	Desarticulación entre las diferentes dependencias de la SED, saturando de actividades y generando cruce en los cronogramas en la localidad y en los colegios.						
	Demora de la Dirección de Talento Humano en la atención de necesidades del personal docente y administrativo de la Dirección Local y colegios.						
	Rotación de personal profesional y asistencial sin garantizar su oportuno cubrimiento. Profesional del área de Cobertura que aun no ha sido nombrado.						
	Falta de oferta educativa para población en condición de extraedad. (Modalidades de Aceleración primaria y secundaria).						
	Falta caracterización de temas de construcciones escolares propios de la localidad así como construcción conjunta de planes de acción a este respecto.						
	Sistema de matrículas desactualizado o con inconsistencia en la información						
	Centralización de funciones y decisiones desde la SED, impidiendo actuar de manera más efectiva frente a situaciones cotidianas.						

Fuente: Matriz LOFA DLE Engativá Tomada de Aplicativo Isolución SED

Luego de realizado el análisis del riesgo identificado, “Deficiencia en la actualización del archivo documental” se observó que éste podría ser más una causa de “**pérdida de información**” o “**incumplimiento en respuestas a requerimientos**”. Se evidenció que el riesgo no guarda correspondencia con ninguna de las debilidades y amenazas; y que las causas no son coherentes con las debilidades y amenazas del contexto estratégico. La tipología se definió como riesgo operativo, y las consecuencias descritas en general guardaron correspondencia con el riesgo.



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN ENGATIVA

Fecha elaboración: 24 de octubre de
2016

Página 6 de 16

Lo mencionado contraviene los lineamientos de la metodología de administración del riesgo de la SED.

2.2 ANÁLISIS DEL RIESGO

Verificada la fase de análisis del riesgo, no se presentaron los registros históricos que evidenciaran que la calificación asignada inicialmente al riesgo se hizo de manera objetiva. Perceptivamente se asignó como CASI SEGURO la probabilidad de ocurrencia del riesgo y MAYOR el impacto resultante de su materialización, lo que arroja como resultado que el riesgo inherente se ubique en zona EXTREMA, y por tanto las medidas de respuesta fueran las de evitar, reducir, compartir o transferir el riesgo.

2.3 VALORACIÓN DEL RIESGO

Revisada la etapa de valoración del riesgo, se observó que se formularon 4 controles a saber:

- Cronograma 2016 para la organización del archivo inactivo, histórico y de gestión - Correctivo
- Registro a través del formato estándar para entrega de archivo a nivel central, la organización del archivo inactivo conforme a la Tabla de Retención Documental. - Correctivo
- Registro en el formato de inventario de carpetas de la DEL. - Preventivo
- Solicitud de apoyo de personal calificado a la Dirección de Servicios Administrativos, para que orienten la organización del archivo. – Preventivo

Respecto de la cantidad de controles identificados, en principio se observó una saturación de controles; dado que, si todos estos controles fueran efectivos, la calificación del riesgo después de la valoración de los controles, haría que la zona del riesgo se saliera de matriz de evaluación y calificación.

Se evidenció que con excepción del control "*Registro en el formato de inventario de carpetas de la DLE*" para el cual se reporta la existencia de la herramienta y de los responsables de la ejecución del control y seguimiento, para los demás controles solo se indica la existencia del instrumento, lo que arroja como resultado que el riesgo se quede en la misma zona EXTREMA. Se concluye que, a pesar de haber formulado 4 controles, ninguno de estos fue efectivo. Para el caso, debió formularse planes de mitigación, sin embargo, estos no fueron evidenciados.

2.4 AUTOEVALUACIÓN DE CONTROLES

Se verificó la definición de un indicador para cada control, sin embargo, no se aportó la hoja de vida de los indicadores.

- Elaboración y seguimiento al cumplimiento del cronograma 2016.
- Porcentaje de carpetas entregadas con formato estándar
- Porcentaje de carpetas entregadas con formato estándar
- Solicitudes atendidas/Solicitudes realizadas

Con excepción del Control "*cronograma 2016 para la organización del archivo inactivo, histórico y de gestión.*", para el cual solo aparece un seguimiento, para los demás controles se evidenció la realización de 2



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN ENGATIVA

Fecha elaboración: 24 de octubre de
2016

Página 7 de 16

seguimientos, en junio y septiembre de 2016, así mismo, se verificó que el indicador formulado sirvió para medir el avance del control y que se mantienen los controles, no obstante, su poca efectividad.

3. RIESGO N° 2: “ATENCIÓN INOPORTUNA A LAS PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS. DLE10”

3.1 IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO, CAUSAS, CONSECUENCIAS, TIPOLOGÍA

Tabla N° 3

RIESGO IDENTIFICADO, CAUSAS Vs DEBILIDADES AMENAZAS						
MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS		AMENAZAS				RIESGO
		Cambios en las políticas educativas y sociales del orden distrital y nacional.	Debilitamiento de la oferta educativa pública por proliferación de instituciones educativas privadas en UPZ deficitarias, en ausencia de oferta distrital oficial.	Reducción de la población en edad escolar en las UPZs con mayor oferta educativa.	Aumento de la población en edad escolar en UPZs deficitarias de la localidad.	
		CAUSAS				TIPOLOGIA
DEBILIDADES	Insuficiencia en el número de Supervisores para atender el volumen de trabajo, que impide realizar funciones de asesoría y acompañamiento pedagógico.	<i>Personal insuficiente en la supervisión educativa que atienda el volumen de solicitudes.</i> <i>Falta conciencia y compromiso del personal de la DLE, sobre las consecuencias de no gestionar SIGA Y SQS</i>				Atención inoportuna a las peticiones, quejas y reclamos. DLE10
	Falta de equipo profesional que lidere los temas académico pedagógico y que desarrolle potencialidades de logros académicos locales.					
	Desarticulación entre las diferentes dependencias de la SED, saturando de actividades y generando cruce en los cronogramas en la localidad y en los colegios.					
	Demora de la Dirección de Talento Humano en la atención de necesidades del personal docente y administrativo de la Dirección Local y colegios.					
	Rotación de personal profesional y asistencial sin garantizar su oportuno cubrimiento. Profesional del área de Cobertura que aun no ha sido nombrado.					
	Falta de oferta educativa para población en condición de extraedad. (Modalidades de Aceleración primaria y secundaria).					
	Falta caracterización de temas de construcciones escolares propios de la localidad así como construcción conjunta de planes de acción a este respecto.					
	Sistema de matrículas desactualizado o con inconsistencia en la información					
	Centralización de funciones y decisiones desde la SED, impidiendo actuar de manera más efectiva frente a situaciones cotidianas.					
						Cumplimiento

Fuente: Matriz LOFA DLE Chapinero Tomada de Aplicativo Isolución SED

Revisada la tabla N° 3, se observó que las causa “*Personal insuficiente en la supervisión educativa que atienda el volumen de solicitudes*” guarda coherencia con una de la debilidades enunciadas en el contexto estratégico; sin embargo, la causa “*Falta conciencia y compromiso del personal de la DLE, sobre las consecuencias de no gestionar SIGA Y SQS*”, se contradice con la fortaleza identificada en el contexto como “*Equipo profesional y asistencial calificado y comprometido con la gestión de la Dirección Local*”, pues no resulta congruente el que un equipo comprometido carezca de conciencia y compromiso.



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN ENGATIVA

Fecha elaboración: 24 de octubre de
2016

Página 8 de 16

De otra parte, el tipo de riesgo se definió como de cumplimiento y se comprobó que las consecuencias enunciadas guardaron correspondencia con el riesgo definido.

3.2 ANÁLISIS DEL RIESGO

Examinada la etapa de análisis del riesgo, no fueron mostrados los registros históricos que evidenciaran que la calificación asignada inicialmente al riesgo se hizo objetivamente. Se estableció que de manera perceptiva se asignó la probabilidad de ocurrencia del riesgo como POSIBLE y su impacto MAYOR, lo que conlleva a que el riesgo inherente se ubique en zona EXTREMA, y que por consiguiente las medidas de respuesta sean las de evitar, reducir, compartir o transferir el riesgo.

3.3 VALORACIÓN DEL RIESGO

Analizada la fase de valoración del riesgo se observó que se formularon 2 controles, el primero denominado "*Seguimiento mensual al sistema de correspondencia SIGA y SDQS indicando aquellos funcionarios con mayor número de oficios vencidos pendientes por responder o tramitar*" de tipo preventivo, para el cual, si bien se presentaron algunos soportes, que indican la existencia de la herramienta, no se evidenció el "*seguimiento mensual*", tal como lo establece el control y no se presentó el soporte de los responsables de la ejecución del control y seguimiento, razón por la cual no se avala el puntaje final de 30 puntos asignado.

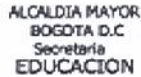
Para el segundo control de nombre "*Comunicaciones a servidores sobre cumplimiento de SIGA*" de tipo correctivo, se presentó como soportes de la existencia de la herramienta, 4 correos electrónicos, 3 de los cuales se remitieron en el mes de octubre de 2016, y el restante en abril de 2016, lo que evidencia que no hubo una periodicidad de envío de las comunicaciones a los servidores; tampoco se presentó el soporte donde se encontraran definidos los responsables de la ejecución del control y seguimiento.

Lo mencionado indica que los controles identificados no fueron efectivos y en consecuencia hace que el riesgo residual permanezca en la misma zona EXTREMA. Para el caso, debieron formularse planes de mitigación para los 2 controles; sin embargo, estos no fueron evidenciados.

3.4 AUTOEVALUACIÓN DE CONTROLES

Para la etapa de autoevaluación de controles se observó la formulación de 2 indicadores así: "*Porcentaje de cumplimiento en SIGA Y SQS.*" y "*porcentaje de cumplimiento de funcionarios comunicados*", de los cuales no se presentó las hojas de vida.

Se verificó que se realizaron 2 seguimientos en junio y septiembre de 2016 y se comprobó que el indicador formulado sirvió para medir el avance del control. Además, se observó que solo para uno de los controles se diligenció la variable efectos logrados y que se mantienen los controles, a pesar de su poca efectividad.



**ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO
DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN ENGATIVA**

Página 9 de 16

4.1 IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO, CAUSAS, CONSECUENCIAS, TIPOLOGÍA

RIESGO IDENTIFICADO, CAUSAS Vs DEBILIDADES AMENAZAS

		RIESGO IDENTIFICADO, CAUSAS V's DEBILIDADES AMENAZAS				RIESGO	TIPOLOGIA
MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS		AMENAZAS					
		Cambios en las políticas educativas y sociales del orden distrital y nacional.	Debilitamiento de la oferta educativa pública por proliferación de instituciones educativas privadas en UPZ deficitarias, en ausencia de oferta distrital oficial.	Reducción de la población en edad escolar en las UPZs con mayor oferta educativa.	Aumento de la población en edad escolar en UPZs deficitarias de la localidad.		
		CAUSAS					
DEBILIDADES	Insuficiencia en el número de Supervisores para atender el volumen de trabajo, que impide realizar funciones de asesoría y acompañamiento pedagógico.	<i>Incumplimiento de los compromisos de gestión establecidos por la SED con la Dirección Local y los colegios para la implementación de programas y proyectos</i> <i>Falta política que garantice implementación de proyectos en función de necesidades de la comunidad</i>				Falta de oferta educativa e implementación en algunos colegios de proyectos aporten valor agregado y respondan a las necesidades de la comunidad. DLE10	Estratégico
	Falta de equipo profesional que lidere los temas académico pedagógico y que desarrolle potencialidades de logros académicos locales.						
	Desarticulación entre las diferentes dependencias de la SED, saturando de actividades y generando cruce en los cronogramas en la localidad y en los colegios.						
	Demora de la Dirección de Talento Humano en la atención de necesidades del personal docente y administrativo de la Dirección Local y colegios.						
	Rotación de personal profesional y asistencial sin garantizar su oportuno cubrimiento. Profesional del área de Cobertura que aun no ha sido nombrado.						
	Falta de oferta educativa para población en condición de extraedad. (Modalidades de Aceleración primaria y secundaria).						
	Falta caracterización de temas de construcciones escolares propios de la localidad así como construcción conjunta de planes de acción a este respecto.						
	Sistema de matrículas desactualizado o con inconsistencia en la información						
	Centralización de funciones y decisiones desde la SED, impidiendo actuar de manera más efectiva frente a situaciones cotidianas.						

De acuerdo con la información contenida en la tabla N° 4, luego de comparadas las causas del riesgo identificado con las debilidades y amenazas del análisis estratégico, se observó que no guardan correspondencia. Se identificó como causa “*Incumplimiento de los compromisos de gestión establecidos por la SED con la Dirección Local y los colegios para la implementación de programas y proyectos*”, sin embargo, esta causa no se identificó con las amenazas definidas en la herramienta DOFA.



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN ENGATIVA

Fecha elaboración: 24 de octubre de
2016

Página 10 de 16

4.2 ANÁLISIS DEL RIESGO

Revisada la fase de análisis del riesgo, se observó que no se presentaron los registros históricos que evidenciaran que la calificación asignada al riesgo inicialmente se realizó de manera objetiva. Se estimó que la probabilidad de ocurrencia del riesgo es POSIBLE y el impacto resultante de su materialización MAYOR, lo que arrojó como resultado que el riesgo inherente se ubique en zona de riesgo EXTREMA, y por consiguiente las medidas de respuesta sean las de asumir, reducir, evitar, compartir o transferir el riesgo.

4.3 VALORACIÓN DEL RIESGO

Para la etapa de valoración del riesgo se observó que se formularon 5 controles a saber:

- Plan de acción de cobertura del PEL con propuestas de ajuste de oferta educativa. ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE COBERTURA LOCAL.
- Revisión de oferta educativa institucional implementando programas y proyectos definidos el marco del Plan de Desarrollo Bogotá para todos.
- Reuniones de análisis y planeación de la oferta educativa por colegio.
- Informes periódicos de seguimiento de avance de proyectos en los 33 colegios oficiales de la localidad.
- Proyección de oferta educativa de la localidad 2017.

De acuerdo con la información presentada, los 5 controles definidos son de tipología preventiva, lo que indica que debieron estar dirigidos a contrarrestar las causas del riesgo; sin embargo, ninguno cumplió con este objetivo. Así mismo, se observó que no se identificó ningún control de tipo correctivo, dirigido al restablecimiento de la actividad, una vez se materialice el evento; lo que evidenció falta de claridad conceptual en la formulación de los controles, pues estos fueron nombrados más como acciones y documentos fuente de información, y no se entregan los soportes que evidencien la efectividad del control.

De otro lado, se podría afirmar que para el caso en cuestión nuevamente se presentó una saturación de controles de tipología preventiva, toda vez que, si todos hubieran sido efectivos, la calificación del riesgo después de la valoración de los controles, haría que la zona del riesgo se saliera de la matriz de evaluación y calificación en el eje de la probabilidad de ocurrencia.

Para los controles identificados, con excepción del denominado "*Proyección de oferta educativa de la localidad 2017*", solo se indica que "*están definidos los responsables de la ejecución del control y del seguimiento*" y se les asigna una calificación final de 15; pero no se presentan los soportes que evidencien que se definieron dichos responsables. Dado que los controles obtuvieron un puntaje final inferior a 60, la probabilidad de ocurrencia continua en POSIBLE y el impacto en MAYOR, lo que arrojó como resultado que el riesgo residual se quede en la misma zona del riesgo inherente, es decir EXTREMA, y por consiguiente se debieron formular planes de mitigación, los cuales no fueron evidenciados.

4.4 AUTOEVALUACIÓN DE CONTROLES

Para este capítulo, se observó que, si bien se diseñaron indicadores para cada control, como ya se dijo en el numeral anterior, los controles no tuvieron coherencia con las causas que dieron origen al riesgo, lo que invalida la funcionalidad de dichos indicadores.



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN ENGATIVA

Fecha elaboración: 24 de octubre de 2016

Página 11 de 16

Se verificó que se efectuó 1 seguimientos a los controles en septiembre de 2016, los cuales no se encuentran debidamente documentados.

5. RIESGO 4: “SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MATRÍCULAS DESACTUALIZADO O CON INFORMACIÓN ERRADA. DLE10”

5.1 IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO, CAUSAS, CONSECUENCIAS, TIPOLOGÍA.

Tabla N° 5

RIESGO IDENTIFICADO, CAUSAS Vs DEBILIDADES AMENAZAS						
MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS		AMENAZAS				RIESGO
		Cambios en las políticas educativas y sociales del orden distrital y nacional.	Debilitamiento de la oferta educativa pública por proliferación de instituciones educativas privadas en UPZ deficitarias, en ausencia de oferta distrital oficial.	Reducción de la población en edad escolar en las UPZs con mayor oferta educativa.	Aumento de la población en edad escolar en UPZs deficitarias de la localidad.	
		CAUSAS				TIPOLOGIA
DEBILIDADES	Insuficiencia en el número de Supervisores para atender el volumen de trabajo, que impide realizar funciones de asesoría y acompañamiento pedagógico.	<i>Incumplimiento de cronogramas de actualización al sistema de matrícula por parte de algunas instituciones educativas.</i> <i>Falta de concienciación y compromiso de las instituciones educativas con la calidad de la información en el sistema de matrícula</i>				Sistema de información de matrículas desactualizado o con información errada. DLE10 Cumplimiento
	Falta de equipo profesional que lidere los temas académico pedagógico y que desarrolle potencialidades de logros académicos locales.					
	Desarticulación entre las diferentes dependencias de la SED, saturando de actividades y generando cruce en los cronogramas en la localidad y en los colegios.					
	Demora de la Dirección de Talento Humano en la atención de necesidades del personal docente y administrativo de la Dirección Local y colegios.					
	Rotación de personal profesional y asistencial sin garantizar su oportuno cubrimiento. Profesional del área de Cobertura que aun no ha sido nombrado.					
	Falta de oferta educativa para población en condición de extraedad. (Modalidades de Aceleración primaria y secundaria).					
	Falta caracterización de temas de construcciones escolares propios de la localidad así como construcción conjunta de planes de acción a este respecto.					
	Sistema de matrículas desactualizado o con inconsistencia en la información					
	Centralización de funciones y decisiones desde la SED, impidiendo actuar de manera más efectiva frente a situaciones cotidianas.					

Fuente: Matriz LOFA DLE Chapinero Tomada de Aplicativo Isolución SED

Analizada la información de la tabla N° 5, se observó que el riesgo identificado tiene correspondencia con la debilidad “Sistema de matrículas desactualizado o con inconsistencia en la información” del contexto estratégico, sin embargo, solo la causa “Incumplimiento de cronogramas de actualización al sistema de matrícula por parte de algunas instituciones educativas”, mantiene esa coherencia con el análisis del contexto estratégico realizado en la DLE.



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN ENGATIVA

Fecha elaboración: 24 de octubre de
2016

Página 12 de 16

De otra parte, se observó que el tipo de riesgo se identificó como se cumplimiento y que las consecuencias definidas guardaron analogía con el riesgo identificado.

5.2 ANÁLISIS DEL RIESGO.

Verificada la etapa de análisis del riesgo, se determinó que la calificación inicial del riesgo se realizó de manera perceptiva, toda vez que no se aportaron los soportes que evidenciaran que se cuenta con registros históricos. Se observó que se asignó al riesgo una probabilidad de ocurrencia de PROBABLE y un impacto MAYOR, lo que produce que el riesgo inherente se sitúe en Zona EXTREMA; y que las medidas de respuesta sean: reducir, evitar, compartir o transferir el riesgo.

5.3 VALORACIÓN DEL RIESGO.

De acuerdo con la información aportada, se verificó que se formularon 3 controles:

- Revisión y análisis periódicos de reportes de SIMAT-SAETA/detección de inconsistencias – Preventivo.
- Auditorías de matrícula/reportes de cumplimiento e inconsistencias de matrícula/identificación de colegios con inconsistencias - Correctivo
- Seguimiento plan de cobertura – Preventivo

Se observó que, para los controles, “*Revisión y análisis periódicos de reportes de SIMAT-SAETA/detección de inconsistencias*” y “*Auditorías de matrícula/reportes de cumplimiento e inconsistencias de matrícula/identificación de colegios con inconsistencias*” se indica que existe la herramienta para ejercer el control, sin embargo, no se presentaron los soportes que evidenciaran tal situación. El puntaje final por indicador dio como resultado menor a 60, lo que hace que el riesgo continúe con probabilidad de ocurrencia PROBABLE e impacto MAYOR, manteniéndose en zona EXTREMA. En consecuencia, ninguno de los 3 controles fue efectivo, y debieron formularse planes de mitigación, los cuales no fueron evidenciados.

5.4 AUTOEVALUACIÓN DE CONTROLES.

Se observó la definición de un indicador para cada control, pero no se aportó la hoja de vida de los indicadores.

- Porcentaje de auditorías realizadas oportunamente/porcentaje de inconsistencias encontradas y corregidas. / comparativo de oferta vs matrícula y matrícula/auditorías. / porcentaje de colegios con inconsistencias.
- Porcentaje de actualización SIMAT-SAETA por institución
- Porcentaje de avance de plan de cobertura

Se observó que se realizó seguimiento a los controles en junio y septiembre de 2016; y que se mantuvieron los controles, no obstante, su poca efectividad.



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN ENGATIVA

Fecha elaboración: 24 de octubre de 2016

Página 13 de 16

6. RIESGO 5: "DEMORA EN EL CUBRIMIENTO DE NECESIDADES DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DLE10"

6.1 IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO, CAUSAS, CONSECUENCIAS, TIPOLOGÍA

Una vez realizado el análisis de la información de la tabla N° 6, se observó que el riesgo identificado, corresponde a la debilidad enunciada como "Demora de la Dirección de Talento Humano en la atención de necesidades del personal docente y administrativo de la Dirección Local y colegios"; no obstante, la causa determinada como "Información no entregada a tiempo por parte de rectores o no ajustada a la realidad" no tiene relación con las amenazas y debilidades expuestas en el análisis del contexto estratégico.

La tipología del riesgo se definió como de cumplimiento, y se comprobó que las consecuencias son coherentes con el riesgo.

Tabla N° 6

RIESGO IDENTIFICADO, CAUSAS Vs DEBILIDADES AMENAZAS						
MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS		AMENAZAS				RIESGO
		Cambios en las políticas educativas y sociales del orden distrital y nacional.	Debilitamiento de la oferta educativa pública por proliferación de instituciones educativas privadas en UPZ deficitarias, en ausencia de oferta distrital oficial.	Reducción de la población en edad escolar en las UPZs con mayor oferta educativa.	Aumento de la población en edad escolar en UPZs deficitarias de la localidad.	
		CAUSAS				TIPOLOGIA
DEBILIDADES	Insuficiencia en el número de Supervisores para atender el volumen de trabajo, que impide realizar funciones de asesoría y acompañamiento pedagógico.	Deficiencia en el cubrimiento de necesidades de personal de manera oportuna, por falta de estrategias efectivas. Información no entregada a tiempo por parte de rectores o no ajustada a la realidad.				Demora en el cubrimiento de necesidades de personal docente y administrativo DLE10 Cumplimiento
	Falta de equipo profesional que lidere los temas académico pedagógico y que desarrolle potencialidades de logros académicos locales.					
	Desarticulación entre las diferentes dependencias de la SED, saturando de actividades y generando cruce en los cronogramas en la localidad y en los colegios.					
	Demora de la Dirección de Talento Humano en la atención de necesidades del personal docente y administrativo de la Dirección Local y colegios.					
	Rotación de personal profesional y asistencial sin garantizar su oportuno cubrimiento. Profesional del área de Cobertura que aun no ha sido nombrado.					
	Falta de oferta educativa para población en condición de extraedad. (Modalidades de Aceleración primaria y secundaria).					
	Falta caracterización de temas de construcciones escolares propios de la localidad así como construcción conjunta de planes de acción a este respecto.					
	Sistema de matrículas desactualizado o con inconsistencia en la información					
	Centralización de funciones y decisiones desde la SED, impidiendo actuar de manera más efectiva frente a situaciones cotidianas.					

Fuente: Matriz LOFA DLE Chapinero Tomada de Aplicativo Isolución SED

6.2 ANÁLISIS DEL RIESGO

Se verificó que se asignó como probabilidad de ocurrencia del riesgo POSIBLE, con un impacto MODERADO, lo que produce como resultado que el riesgo inherente se ubique en zona ALTA, evidenciando que la calificación inicial se llevó a cabo perceptivamente, dado que no se aportaron los soportes correspondientes. De acuerdo con la zona de riesgo, las medidas de respuesta son: reducir, evitar, compartir o transferir el riesgo.

6.3 VALORACIÓN DEL RIESGO

Se formularon 3 controles preventivos:

- Consolidado y seguimiento semanal de necesidades de personal docente.
- Validación de planta de personal de los colegios.
- Seguimiento a tiempo de respuesta de cubrimiento de vacantes.

Se verificó que los 3 controles definidos están dirigidos a neutralizar las causas que originan el riesgo; para los controles "*consolidado y seguimiento semanal de necesidades de personal docente*" y "*validación de planta de personal de los colegios*" se indica que existe la herramienta para ejercer el control, pero no se hace mención de los otros criterios establecidos en la guía para la asignación de puntaje; así mismo, se evidenció que los controles no se encontraban debidamente soportados y documentados, por cuanto la información aportada como soporte, es más una fuente de información que un control propiamente dicho.

Dado que los puntajes finales asignados a los controles fue inferior a 60 puntos, el riesgo mantuvo la calificación inicial, es decir, la probabilidad de ocurrencia del riesgo es POSIBLE, con impacto MODERADO, y la zona ALTA. En consecuencia, debieron formularse los planes de mitigación del riesgo, los cuales no fueron evidenciados.

6.4 AUTOEVALUACIÓN DE CONTROLES

Se formuló un indicador por control, de los cuales no se aportó la respectiva hoja de vida.

- Porcentaje de cubrimiento de necesidades
- N° de colegios con inconsistencias
- Tiempo de respuesta de cubrimiento de vacantes y novedades docentes

Se verificó la realización de 1 seguimiento a los controles en septiembre de 2016; que se mantienen los controles, a pesar de que no fueron efectivos. En relación con los indicadores, no se demostró que midieran el avance del control.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN ENGATIVA

Fecha elaboración: 24 de octubre de
2016

Página 15 de 16

CONCLUSIONES

La política de administración del riesgo, no se encontró implementada en la DLE de Engativá, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la SED.

No se crearon las instancias, ni se contó con los instrumentos determinados en la metodología de Administración del Riesgo de la SED, para la formulación del contexto estratégico

Los riesgos identificados no cumplieron con el requerimiento de que en caso de materializarse el evento tenga impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso.

Se encontraron debilidades en la identificación de los riesgos, los cuales se asemejan más a causas o consecuencias que a riesgos propiamente dichos.

La fase de análisis del riesgo se formuló de manera perceptiva, toda vez que no se contó con los registros históricos que sustenten la calificación inicial que se asigna a los diferentes riesgos identificados.

Se determinaron debilidades en relación con la calificación del riesgo, después de la valoración de los controles existentes, para la etapa de valoración del riesgo.

Los controles definidos en general no fueron efectivos para la mitigación de los riesgos, no se tiene claridad conceptual sobre la relación de los controles con las causas que originan el riesgo y no están bien soportados.

El seguimiento a la etapa autoevaluación de controles, en general se adelantó de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma.

Los indicadores no cuentan con la hoja de vida, y en general no cumplen la función de medir el avance del control, no se encuentran documentados.

Se incumplen con los lineamientos establecidos en la Metodología de Administración del Riesgo de la SED, lo que origina errores conceptuales en la formulación de las diferentes fases de la Gestión de Riesgos.

RECOMENDACIONES

1. Adoptar los mecanismos necesarios para dar aplicabilidad efectiva a la política de administración del riesgo adoptada por la SED.
2. Crear las instancias, comités, equipos de trabajo responsables de la elaboración y validación del mapa de riesgos como instrumento de implementación de la Gestión del Riesgo al interior de la DILE.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN ENGATIVA

Fecha elaboración: 24 de octubre de
2016

Página 16 de 16

3. Apropiar la Metodología de Administración del Riesgo adoptada por la Secretaría de Educación del Distrito, de tal manera que se tenga la claridad conceptual requerida en las diferentes etapas de formulación del mapa de riesgos.
4. Definir y estructurar de manera juiciosa y participativa el contexto estratégico, identificando los factores internos y externos más significativos que puedan afectar el logro de los objetivos estratégicos de la DILE, teniendo en cuenta que este es el instrumento requerido para la formulación del mapa de riesgos.
5. Revisar y consultar el contexto estratégico durante todas las vigencias para verificar los resultados de aplicación de la política y las posibles modificaciones que ésta deba asumir para garantizar la efectiva gestión del riesgo.
6. Crear un registro histórico con la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos identificados, que me permita contar con los soportes que sustenten la calificación inicial del riesgo.
7. Reformular el Mapa de Riesgos teniendo las conclusiones y recomendaciones contenidas en el presente informe.

MARIO FERNANDO LONDOÑO
Profesional Oficina de Control Interno

VºBº

MARÍA LUCY SOTO CARO
Jefe Oficina de Control Interno

Revisó: Fernando Delgado Acevedo – Profesional Especializado